



Calidad, solvencia empresarial e imagen de marca rigen los criterios de selección de las firmas que desfilarán en Espacio Moda este octubre en Burgos

- Un Comité de Moda específico será el encargado de valorar las propuestas que se podrán enviar hasta el 30 de abril a través de un [formulario](#) de inscripción
- Los diseñadores podrán presentar colecciones con un máximo de 20 looks

2024-04-17. La Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León) han publicado los criterios de selección para la participación de hasta 16 empresas, firmas o marcas en la segunda edición de Espacio Moda que se celebrará en Burgos durante la primera quincena de octubre. En una apuesta por exhibir los mejores trabajos de las firmas castellanas y leonesas, la calidad de las colecciones será el principal criterio de valoración por parte del Comité de Moda, seguido de la solvencia empresarial (30%) y la imagen de marca (20%). Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de abril a través del [formulario](#) de inscripción.

Tras la concurrida primera edición celebrada el año pasado, la organización ha decidido centrar la pasarela de este año en la excelencia de las colecciones, por encima del nombre de la marca. Así, dar la oportunidad a todas aquellas firmas que quieran exponer sus trabajos de calidad sobre uno de los escaparates más importantes de la moda en Castilla y León. La solvencia de la empresa será el segundo criterio a tener en cuenta, pero no el más importante. En este apartado, las marcas deberán plasmar su estructura, facturación, compromiso con la sostenibilidad y producción. Por último, la comunicación y marketing de las firmas también será tenido en cuenta en este proceso.

Los diseñadores inscritos en la convocatoria, deberán facilitar a la organización de Espacio Moda las líneas de la colección, biografía, bocetos antes del 31 de mayo de 2024. También deberán entregar el certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales. La organización recomienda que los desfiles duren hasta ocho minutos y se presenten hasta un máximo 20 looks. Las marcas se comprometerán a aceptar al equipo de peluquería y maquillaje oficial de la Pasarela.

CASTILLA Y LEÓN CREANDO MODA

www.espaciomodacyl.com



Espacio Moda Castilla y León es una de las actuaciones del Proyecto “Uniando Moda Castilla y León” de CEOE y la Junta de Castilla y León, que persigue promover e incentivar el espíritu empresarial y el emprendimiento en el estratégico sector textil, así como potenciar y promocionar la industria de la moda de la comunidad.